

## PLAN ESTRATÉGICO UNLP 2007-2010

### 3er TALLER DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fecha: 29 de noviembre de 2007, Sala de Consejo Superior, Presidencia de la UNLP

I.-El **Secretario de Extensión Universitaria** de la Universidad inicia la Jornada brindando un encuadre general en el que enuncia brevemente el estado de la cuestión y aportes surgidos de la reunión de Tucumán. Asimismo refiere a los intercambios efectuados entre evaluadores de proyectos. Los mencionados registros y documentos fueron previamente enviados a los participantes convocados en esta oportunidad.

Remarca la aspiración de que logremos avanzar en los niveles propositivos en un marco de amplitud productiva. Este tercer encuentro constituye un taller de propuestas.

Comenta, entre otras temáticas, el valor de la tarea a efectuar, por cuanto, lo que se plantee será incorporado en documentos, a reenviar, para su profundización en el marco de un proceso de construcción colectiva de la EU. La producción que se obtenga, en dicho desarrollo, será incorporada en la Reforma Estatutaria y al Plan Estratégico.

Tomando la responsabilidad social como hipótesis que direcciona la EU y que a su juicio, debe convertirse en una hipótesis más activa, fue mencionando algunos avances emergentes de diversos intercambios previos. Entre ellos: la posibilidad de establecer Programas y proyectos trianuales; de delinear la cuestión de la Transferencia, articulándola -como posibilidad- con instancias nacionales de Innovación productiva; establecer políticas permanentes en abordajes por ej. de seguridad, discapacidad, políticas carcelarias, en las que se posee importantes trayectorias en la UNLP. Respecto del financiamiento, se alude al pedido del CIN para otorgar recursos propios para la EU, jerarquizarla en todo sentido - incluyendo a los evaluadores -, otorgar incentivos. Se destaca el reconocimiento de los aspectos de formación y capacitación que conlleva esta función tanto de los extensionistas como de los estudiantes que participen en ella.

Como ayuda para el debate entrega un listado de **ejes orientadores**:

- Jerarquización
- Responsabilidad social y desarrollo social.
- Arte, cultura y comunicación.
- Proyectos y programas.
- Transferencia e innovación productiva.
- Políticas permanentes.
- Financiamiento.
- Incentivos al extensionista.
- Formación y capacitación.
- Participación de los estudiantes.

Posteriormente de acuerdo a la dinámica sugerida, el grupo total se subdivide voluntariamente en dos subgrupos coordinados por los Decanos de Periodismo y Comunicación Social y de Cs. Astronómicas y Observatorio y Prosecretario de EU de la Universidad.

Fueron invitados Secretarios de Extensión de las Unidades Académicas, miembros de Comisiones de Extensión del Consejo Superior, gremios docentes y no docentes, directores de proyectos de extensión y de voluntariado, evaluadores, centros de estudiantes, y extensionistas en general. La concurrencia superó las 70 personas y estuvieron representadas prácticamente todas las Unidades Académicas

## **II .Síntesis Oral Plenario**

- Profundizar el proceso de Jerarquización de la actividad.
- Propiciar la instrumentación de Programas y Proyectos articulados.
- Formación en 3 niveles: a) articulación de saberes universitarios con comunidad, en un proceso de ida y vuelta; b) formación y capacitación de extensionistas, en el grado y posgrado; y c) encarar la formación en oficios, en cuestiones emergentes que se debe profundizar.
- Convocar hacia adentro, hacer más visible la tarea de extensión y lazos con el afuera. Establecer lazos entre lo que se demanda y de lo que se puede ofrecer.
- Sistematizar nuestros propios caminos recorridos. Documentar la experiencia extensionista.
- Profundizar el trabajo interfacultades
- Volver a mirar lo epistemológico de la extensión, sin cristalizar un concepto excluyente.
- Construir consensuadamente una política y líneas directrices de extensión, ese es el gran desafío.
- Profundizar las gestiones para obtener más financiamiento, que incremente el presupuesto propio

## **III. CONCLUSIONES GENERALES TOMADAS DE LOS REGISTROS**

### **POLÍTICA DE EXTENSIÓN**

- Profundizar una línea de política institucional que vaya sosteniendo las acciones de EU, más allá de los actores. Esto es lo que se ha hecho desde el año 2004 hasta ahora desde la Secretaría y la Comisión de Extensión.
- Capacidad de traducir los problemas en políticas. Debe ser una decisión política de que la EU esté abocada a los problemas que la sociedad va teniendo. No obstante, tiene que quedar claro que no se trata de reemplazar a la política de acción social estatal, sino de trabajar en áreas de vacancia, que el estado no cubre.
- A partir de la particularidad de cada unidad académica y sus proyectos, definir cuáles son las directrices. La Universidad debe preguntarse cuáles son los problemas de la sociedad y cuáles son los profesionales que la Universidad dispone para atender estas problemáticas.
- No se puede pensar por fuera de los procesos macro sociales. Para que haya extensión, debe haber participación social. La Universidad debe hacer extensión, complementándose y articulándose con la acción estatal.

- Es necesario profundizar la articulación, interdisciplinariedad, mayor participación de la comunidad través de sus organizaciones, del diseño de estrategias y de las políticas de extensión, en un proceso de planificación continua.
  - Sostener el espacio de participación y debate con los actores universitarios y extrauniversitarios para profundizar las políticas, definir áreas preferenciales para los proyectos de extensión y monitorear el avance y producir los ajustes del plan estratégico.
  - El Plan estratégico deberá definir los objetivos de la extensión, aquí y ahora y en los próximos 5 años, en la región, en la provincia; priorizando los temas de pobreza, inclusión social, salud, educación, trabajo, apuntando en definitiva al mejoramiento de la calidad de vida.
- 
- Acuerdo absoluto sobre la jerarquización de la E.U. Se propuso incorporar en el articulado del Estatuto de la Universidad referencias a la jerarquización de la actividad, en todos sus puntos, al mismo nivel que las otras funciones.
  - Avanzar en formas orgánicas de apoyo a la extensión luego de la culminación de los proyectos, reconocimiento académico de los docentes extensionistas, generar vasos comunicantes entre la docencia, la investigación y la extensión.
  - Avanzar en un sistema de categorización de extensionistas.
  - Redistribución del presupuesto y sinceramiento de variables que den prioridad a la actividad. Hay variables a ajustar en cada Facultad, propiciando el debate interno.
  - Generar programas de interés social. No caer en los sistemas altamente especializados de la investigación. Generar un vínculo interno entre profesores, investigadores y extensionistas.
  - Se requeriría una Revista del impacto social de la actividad de extensión. Sería necesario avanzar en su organización.

## **CONCEPTO Y CONCEPCIONES DE EU**

Constituye una debilidad no contar con definiciones más claras en materia de extensión, habría que incorporar los conceptos de: responsabilidad social, vinculación con la comunidad, política social. Hay distintas visiones y distintos niveles de definición. Hay que hacer una síntesis desde cada lugar en donde se trabaja en extensión. Hay que dar cuenta de los problemas sociales concretos en el marco del proyecto de país hacia el cual vamos a tender. La Universidad toda está involucrada, no sólo la extensión.

En la extensión, la construcción de conocimiento se hace articulando saberes con la comunidad. Se trabaja con el otro y no para el otro.

La Extensión se caracteriza por la sensibilidad social. Puede deslizarse al asistencialismo, a la filantropía, lo cual implica una debilidad. Falta profundizar teóricamente desde líneas directrices, desde dónde uno va al barrio, a la comunidad. Es importante trabajar lo histórico, lo social, criterios para abordar la realidad.

Pasar de la sensibilidad a la conceptualización teórica de la realidad. La extensión requiere una línea política, amplia, democrática.

Es necesario considerar el sentido de la EU a la luz de la deuda, de la Universidad, con los sectores en desventaja social. La extensión debe considerarse una vía tendiente a atender la deuda social.

## **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN**

La Extensión en la Universidad debe cumplir un rol en la educación, que incluya a los propios extensionistas y la comunidad a la cual va dirigida, en un proceso de ida y vuelta, en conjunto. Los alumnos se forman y aprenden, el beneficio no sólo es para el beneficiario directo.

Al mismo tiempo, es necesario instrumentar Cursos de Formación en Extensión, tanto en el grado, como en el posgrado.

Avanzar en la inclusión como contenido curricular la extensión universitaria, y en la organización de talleres en la Universidad para la capacitación de extensionistas.

Implementar en el grado Tecnicaturas y carreras cortas, articulando con el nivel de enseñanza media los contenidos y formas de contención, rompiendo la barrera Universidad – DGCyE.

## **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES**

Trabajar en el reconocimiento de los distintos grupos de trabajo en extensión. Es recomendable armar redes entre los mismos grupos donde se produce la extensión, para el intercambio de experiencias y la transferencia de los saberes acumulados.

Avanzar en proyectos de articulación entre cátedras, grupos de extensión e instituciones de la comunidad, identificando los espacios sociales con identidad y arraigo social existentes para profundizar esta relación. Incorporar y concientizar al alumnado en este proceso. Es necesario tomar como eje del debate la construcción de conocimientos con la comunidad, rompiendo con el enclaustramiento y creando ámbitos de intercambio de experiencias.

-